

ACTA N.º 1 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO CUYO OBJETO ES: “SERVICIO PARA EL SISTEMA DE RECOGIDA, PROCESAMIENTO, DIFUSIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA PREVISTAS PARA EL AÑO 2026, ASÍ COMO OTROS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS”.

EXPEDIENTE: CONTR 2025 584760

ORDEN DEL DÍA: APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO N.º 1.

En la ciudad de Sevilla, y siendo las nueve horas y treinta minutos del día 16 de diciembre de 2025, se reúne la Mesa de Contratación designada por Resolución de la Secretaría General Técnica de Presidencia con fecha 28 de noviembre de 2025 para el expediente de contratación de referencia, integrada por las siguientes personas:

- D.ª Raquel Sola Rodríguez, Jefa de Servicio de Contratación, que actúa como Presidenta de esta Mesa.
- D. Luis Ayala Gallo, Interventor Delegado en la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias, que actúa como Vocal.
- D.ª M.ª Gracia Gómez García, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias, que actúa como Vocal.
- D. Juan Manuel Pérez Alarcón, Coordinador de la Secretaría General de Interior, que actúa como Vocal.
- D. José Ramón Ortiz Chacón, Coordinador de Seguridad de la Secretaría General de Interior, que actúa como Vocal.
- D.ª Eulalia Verdugo López, Jefa de la Oficina de Contratación, que actúa como Secretaria de esta Mesa.


Se inicia la sesión por parte de la Presidenta, declarándose válidamente constituida la Mesa de Contratación.

En primer lugar, por la Presidenta de la Mesa se acuerda la apertura del sobre electrónico n.º 1, “Documentación acreditativa de los requisitos previos”, presentado por las licitadoras, a través de SiREC-Portal de licitación electrónica, para proceder al examen y calificación por parte de la Mesa de Contratación de la documentación incluida en dicho sobre.

A continuación, por parte de los miembros de la Mesa se comprueba que la única empresa que ha presentado su proposición en tiempo y forma a través de SiREC-Portal de licitación electrónica es la siguiente:

- INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.U. (N.I.F B88018098).

Efectuado el examen y calificación de la documentación correspondiente al sobre electrónico n.º 1 de la única licitadora presentada, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), por unanimidad de la Mesa de Contratación

|   |  |            |   |
|---|--|------------|---|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN |  |            |  |
| FIRMADO POR   | RAQUEL SOLA RODRIGUEZ<br>EULALIA VERDUGO LOPEZ | 22/12/2025 |   |
| VERIFICACIÓN  | Pk2jmQ2YQX77YCAPF6GNECWNA6DV3X                 | PÁG. 1/2   |   |
|   |  |            |   |



se acuerda la admisión de la entidad INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.U. a la presente licitación.

A continuación, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.4 del PCAP, se procede por parte de la Presidenta de la Mesa de contratación, a la apertura en SiREC-Portal de licitación electrónica del sobre electrónico n.º 2 "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor", acordándose, por unanimidad de la Mesa de Contratación, poner a disposición de los Vocales de la Mesa representantes del Servicio Proponente la propuesta presentada por la única empresa licitadora presentada y admitida, al objeto de que se realice el estudio y valoración de la misma.


Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día anteriormente citado, levantándose la presente acta que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo: Raquel Sola Rodríguez

Fdo: Eulalia Verdugo López

|   |  |            |   |
|---|--|------------|---|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN |  |            |  |
| FIRMADO POR   | RAQUEL SOLA RODRIGUEZ<br>EULALIA VERDUGO LOPEZ | 22/12/2025 |   |
| VERIFICACIÓN  | Pk2jmQ2YQX77YCAPF6GNECWNA6DV3X                 | PÁG. 2/2   |   |